

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3096 *Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de enero de 2018), este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Traducción e Interpretación Jurídica y Judicial.

El plan de estudios (5.1 Estructura de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio) quedará estructurado conforme al anexo de la presente Resolución.

Móstoles, 15 de diciembre de 2020.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	0
Obligatorios.	18
Optativos.	30
Prácticas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Materia	ECTS	Semestre	Carácter
MÓDULO DE ASIGNATURAS OBLIGATORIAS			
Bases del ordenamiento jurídico español enfocadas a Tel.	6	Primero.	Obligatorio.
Bases del Derecho Internacional Privado y del Derecho Mercantil enfocadas a Tel.	6	Primero.	Obligatorio.
Traductología del texto jurídico.	3	Primero.	Obligatorio.
Ortografía avanzada y recursos informáticos para la traducción jurídica y jurada.	3	Primero.	Obligatorio.

Materia	ECTS	Semestre	Carácter
ITINERARIO DE ÁRABE			
Fundamentos de Derecho de los países de lengua B enfocados a Tel: Árabe.	6	Primero.	Optativo.
Traducción jurídica y económica jurada, directa e inversa: Árabe.	6	Segundo.	Optativo.
Traducción jurídica y judicial jurada, directa e inversa: Árabe.	6	Segundo.	Optativo.
Interpretación consecutiva en el ámbito judicial I: Árabe-Español.	6	Primero.	Optativo.
Interpretación consecutiva en el ámbito judicial II: Español-Árabe.	6	Segundo.	Optativo.
ITINERARIO DE CHINO			
Fundamentos de Derecho de los países de lengua B enfocados a Tel: Chino.	6	Primero.	Optativo.
Traducción jurídico-económica jurada, directa e inversa: Chino.	6	Segundo.	Optativo.
Traducción Jurídica y judicial jurada, directa e inversa: Chino.	6	Segundo.	Optativo.
Interpretación consecutiva en el ámbito judicial I: Chino -Español.	6	Primero.	Optativo.
Interpretación consecutiva en el ámbito judicial II: Español - Chino.	6	Segundo.	Optativo.
ITINERARIO DE INGLÉS			
Fundamentos de Derecho de los países de lengua B enfocados a Tel: Inglés.	6	Primero.	Optativo.
Traducción jurídico-económica jurada, directa e inversa: Inglés.	6	Segundo.	Optativo.
Traducción Jurídica y judicial jurada, directa e inversa: Chino.	6	Segundo.	Optativo.
Interpretación consecutiva en el ámbito judicial I: Inglés-Español.	6	Primero.	Optativo.
Interpretación consecutiva en el ámbito judicial II: Español- Inglés.	6	Segundo.	Optativo.
MÓDULO DE PRÁCTICAS EXTERNAS			
Prácticas Externas.	6	Segundo.	PE.
MÓDULO DE TFM			
Trabajo Fin de Máster.	6	Segundo.	TFM.

Complementos formativos que deben cursar los estudiantes que no procedan del Grado en Traducción e Interpretación:

Egresados en Derecho (18 ECTS):

- Lingüística Aplicada a la Traducción de textos jurídicos, judiciales y económicos (6 ECTS);
- Teoría y Práctica de la Traducción: Introducción a la traducción de textos jurídicos, judiciales y económicos (6 ECTS);
- Técnicas de interpretación judicial (6 ECTS).

Egresados en Estudios Árabes e Islámicos, Estudios de Asia y Estudios Ingleses (12 ECTS):

- Introducción a la traducción de textos jurídicos, judiciales y económicos (6 ECTS);
- Técnicas de interpretación judicial (6 ECTS).

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es